



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2004-MSI

San Isidro, 05 de Agosto de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto, continuada el 06 de Agosto del año en curso, la Carta presentada por el regidor Juan Villarán Escardó, solicitando licencia por motivos personales del 21 al 31 de Agosto del presente año; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER licencia al regidor señor **JUAN VILLARAN ESCARDO**, por motivos personales, del 24 al 31 de Agosto del año en curso.

Regístrese, Continúese y Cúmplase



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE